



El Parlamento Europeo aprobó la Directiva sobre información no financiera

ComunicaRSE. - El Parlamento Europeo aprobó hoy la esperada **Directiva** sobre la Divulgación de Información no Financiera y de Diversidad para grandes empresas. La norma tiene un enfoque de *informar o explicar* y alcanzará a casi 6 mil empresas de Europa que ahora deberán transparentar información sobre asuntos ambientales, sociales y relacionados con los empleados, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno. Desde GRI lo calificaron como un *momento histórico*. Sin embargo, desde organizaciones de inversores y desde las ONG señalaron que la directiva adolece de debilidades.

Exactamente [un año después](#) de la puesta en marcha de la propuesta legislativa por el Comisario Europeo de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier, y después de largas negociaciones entre los organismos europeos, la votación de hoy fue el último paso en el proceso.

Las empresas también deberán describir su modelo de negocio, los resultados y los riesgos de las políticas sobre los temas de sustentabilidad, y la política de diversidad que se aplica a los órganos de gestión y de supervisión.

El [texto](#) de la directiva alienta a basar los informes en los marcos reconocidos, como las Directrices del GRI, el Pacto Mundial, la UNGP sobre Empresas y Derechos Humanos, Directrices de la OCDE, ISO 26000 y la Declaración Tripartita de la OIT.

"La demanda de los inversionistas y la sociedad civil para una mayor transparencia y rendición de cuentas de las empresas es cada vez mayor", dijo el eurodiputado **Raffaele Baldassarre**. "Las nuevas normas permitirán a los empresarios hacer frente a esta demanda para hacer plenamente uso del enorme potencial de la RSE con el fin de aumentar su competitividad al tiempo que contribuyen a un crecimiento inteligente y sostenible en Europa?

"Esta votación es una victoria para la transparencia y es un gran día para el futuro de las memorias de sostenibilidad", dijo **Teresa Fogelberg**, Directora Ejecutiva Adjunta del Global Reporting Initiative (GRI). "Esta directiva es el catalizador vital necesario para marcar el comienzo de una nueva era de transparencia en la región económica más grande en el mundo", expresó Fogelberg. *"Este es un momento verdaderamente histórico y estoy seguro de que esto es sólo el comienzo de una nueva era para la transparencia y el crecimiento sostenible e integrador en la Unión Europea"*, culminó.

Los inversores institucionales agrupados en **Eurosif** [manifestaron](#) estar decepcionados porque el texto de la legislación se debilitó significativamente durante el curso de las negociaciones. Critican que sólo alcanzará a 6 mil empresas que cotizan en bolsa, cuando el proyecto original abarcaba 18 mil empresas y que no exija una auditoría externa de los datos reportados.

En este mismo sentido [se pronunció](#) **Amnesty** International, como miembro de la Corporación Europea para la Justicia Corporativa, que añadió como crítica que se deje a cada Estado nacional introducir excepciones a empresas.

Desde la Red Europea de RSE y Discapacidad (RSE+D) expresaron que si bien este hecho representa un paso adelante hacia la transparencia y el fomento de la responsabilidad de las empresas en Europa, lamentan que la dimensión de la discapacidad no haya sido incluida en el texto sometido a voto hoy en el Parlamento Europeo.

Se espera que las Directrices para las empresas estén listas en los próximos dos años. Los estados miembros de la UE, a su vez, también tendrán otros dos años para aplicar esta reforma en su legislación nacional.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original